

EL TARRACONENSE

Suscripción

Trimestre..... Ptas. 1'50
Número suelto... » 0'10

Tarragona, 19 de Julio de 1914

Redacción y Administración

S. Agustín, 23, entr.º

Año III

EL PROBLEMA DEL AGUA

El Sr. Prat habla claro.

Por fin en el Ayuntamiento se ha tratado del problema del agua sin eufemismos y diciendo la verdad al público. El Sr. Prat con la energía en él característica, aborda tan urgente problema, orientándolo hacia la única solución práctica, que es buscar el agua donde la hay, contrariamente a lo hecho hasta ahora de intentar captarla donde no existe.

Hé aquí el informe del Sr. Alcalde que estamos convencidos merecerá la aprobación y el aplauso de todo Tarragona:

EXCMO. SEÑOR:

Fuera insensato negarse a reconocer la difícil y comprometida situación en que se halla el Ayuntamiento frente al conflicto motivado por la escasez de agua y la incertidumbre en que todos nos hallamos respecto a la duración de este tan excruciantemente peligroso estado.

El clamor general de la población, la cual ya no se resigna a soportar un aplazamiento indefinido del cumplimiento de nuestros ofrecimientos, es sintoma que indica claramente las probables perturbaciones que pudieran alterar la normalidad de la vida pública.

Hora tras hora, día tras día, incesantemente, cunden las protestas, aumentan las reclamaciones, multiplicanse las quejas y todas refluyen en la Alcaldía que se encuentra imposibilitada de atenderlas o remediarlas. Al presente, la carencia de agua se deja sentir en todas partes. Falta agua para los servicios municipales, para los usos domésticos, para las apremiantes atenciones de la limpieza, la salubridad y la higiene. Agótanse las dotaciones de los cuarteles, del Penal, de todos los edificios del Estado; merma la asignada para la aguada de los buques en el Puerto y quedan diariamente exhaustas las fuentes públicas, viéndose los vecinos obligados, desde que apunta el alba, a formar largas colas para proveerse en cantidades mezquinas de la necesaria para el consumo.

De cuatro años a esta parte han sido estériles las gestiones perseverantes practicadas para realizar el abastecimiento. Tanteos sin resultado, ofertas de captaciones inverosímiles, manantiales de imposible adquisición, sondajes, químicos, inacabables perforaciones de pozos, alumbramientos problemáticos, cuantos proyectos, en fin, se han acometido y los que en la actualidad se hallan en vías de ejecución, no han dado otro resultado que la pérdida de tiempo y de dinero, pudiendo asegurarse que no hay empresa que no se haya malogrado.

Organo sino los infructuosos y costosísimos ensayos efectuados en Bramim, en el Francolí, en el Gayá; los reconocimientos y exploraciones de las minas de Mas Martí (Pallaresos), de Alcover, de Morell, de la Selva (Villa Romana), de Rourell, de Poble de Montornés, y de tantos otros que sería enojoso enumerar y que sobran para convencerse de la inutilidad de los esfuerzos y sacrificios llevados a cabo con mejor deseo que buen éxito.

Juicios estos que, si quier amargos, llevan no obstante aparejada, con el respecto a la Comisión de Aguas y a la Corporación municipal, la espontánea y veraz exposición de la realidad. Precisa confesar paladidamente la ausencia de criterio fijo, de plan determinado, de objetivo seguro. Estos son los hechos, cuya evidencia no alcanza a desvirtuar la fraseología hueca ni menos a falsear los empeños del disimulo con apariencias de persuasión.

Mientras tanto la población desfallece ante el hasta ahora insoluble problema que viene a traducirse en una crisis rodeada de caracteres alarmantes. Urge pues, liquidar este asunto en plazo perentorio. Toda dilación es imposible.

Forzosamente tenía que llegar este momento y en la apreciación de esta oportunidad estriba el moldear dentro de las angustiosas necesidades de la vida, no por lo innegables menos imprescindibles, la resuelta actitud del Alcalde en trance de atajar el peligro y con el fin de desterrar vacilaciones, dudosos intentos y proyectos ilusorios que nos conducen irremisiblemente al desengaño y a la ruina, proponiendo el medio de solucionar el ansiado abastecimiento de aguas de la Ciudad en el que van envueltos nuestra prosperidad, nuestra salud y nuestro porvenir.

Aquellas obligaciones a cuyo cumplimiento no es lícito sustraerse sin incurrir en gravísimas responsabilidades, justifican la intervención directa y decisiva de la Alcaldía, a la que ciertamente no habrá razón de achacarle impaciencias ni precipitaciones. Precisamente su conducta demuestra todo lo contrario, pues por lo mismo que su interés y su celo corren paralelamente y en igual intensidad con el interés y el celo del Ayuntamiento, facilitó con agrado, en todas ocasiones, la amplia gestión de la Comisión de Aguas, que siempre obró con entera libertad, sin trabas ni entorpecimientos, para evitar que espíritus suspicaces atribuyeran a fines bastardos la inmediata ingerencia o participación de la Alcaldía en el estudio y ejecución de los trabajos de la Comisión.

Pero la Alcaldía considera llegado el día de desquitarse de su inactuación y su silencio, dando respuesta definitiva a las justísimas demandas de nuestros convecinos, cuyas inquietudes, no por lo que revelan sino por lo que significan, sería temeridad desconocer o desdenar.

Claro es que la Alcaldía ha meditado serenamente y en calma acerca del arduo y capital problema, colocándose equidistante, con ecuanimidad obligada, entre los recelos insanos y las dañosas condescendencias, para fijar su pensamiento y dirigirlo hacia la consecución del fin indicado, aún contrariando prejuicios funestos, estímulos de animosidad y optimismos inconscientes. Sobre todas estas minucias cabalga la aspiración suprema del bien general.

Y siendo manifiestos e innegables los desastres, imponense soluciones radicales con que combatir las resistencias censurables y rechazar los asaltos de la flaqueza. Tal proceder

nos aconsejan, en las extraordinarias circunstancias actuales, las elementales reglas de la experiencia, si han de sernos provechosas las enseñanzas que de ella se desprenden, para borrar los desaciertos y los errores legados por el extravío, aún cuando en este haya entrado gran parte de buena fé.

Expuestas, Excmo. señor, estas consideraciones de índole puramente retrospectiva, que acreditan la desorientación con que hemos ido marcando los inseguros jalones de una labor ineficaz, corresponde a la Alcaldía someter a la superior aprobación del Consistorio el único proyecto de abastecimiento que cabe utilizar; el único proyecto viable y positivo y en condiciones de surtirnos de aguas abundantes y de excelente calidad. No hace la Alcaldía ningún prodigioso descubrimiento; es un proyecto que todos, poco o mucho, conocemos y que fué en otra ocasión rehusado sin fundamento por la Corporación. Refiérese esta Alcaldía al manantial del llamado *Mas de Caballé*.

La potabilidad de sus aguas, su caudal coprosísimo, su proximidad a la capital y la relativa facilidad y no crecido coste de la canalización, constituyen otros tantos términos favorables y otras tantas ventajas que garantizan la seguridad de la conducción para el abastecimiento en corto plazo, aún contando con los trabajos de elevación de las aguas, que se verifican por medio de potentes motores.

Y no habla de oídas ni por transmisión de impresiones más o menos interesadas la Alcaldía, no convencimiento está cimentado en la prueba de presencia y como resultado de su visita al lugar del alumbramiento de las aguas, donde pudo patentizar las inmejorables condiciones del manantial. Para cerciorarse de ello, menester es imitar el ejemplo de la Alcaldía, la cual habría de congratularse sinceramente de que su invitación hallara eco en el ánimo del vecindario. De este modo, al persuadirse de lo que importa a su conveniencia, se evitaría dolorosas sorpresas de mayores decepciones para lo futuro, si consiente en dejarse guiar como hasta aquí por la impracticable senda de lo desconocido.

Acaso se objete a lo dicho con el precedente del anterior repudio del proyecto, justificado por la inacceptabilidad de sus condiciones. Prescinde el Alcalde de hacer comentarios sobre el caso y se limita a manifestar que quizás no se le prestó la debida atención o no fué examinado en la forma que su importancia requería. Cualquiera que sean las causas del abandono del proyecto, la Alcaldía renuncia a indagar si entró por algo en ellas la animadversión personal o el apasionamiento político.

Hay que ir, pues, derechamente, rápidamente a la realización de esa empresa, sin volver la vista atrás y venciendo con firmeza y decisión toda suerte de obstáculos. Y como el Alcalde está dispuesto a iniciar un trabajo constante y rudo, pero fecundo, que ha de surgir de las energías inquebrantables que le sugiere en los deberes ineludibles de su cargo, entiéndase bien que no es una mera fórmula más para salir del paso la que propone, defraudando el tiempo en contraversiones inútiles y perniciosas. La dolencia no se cura con discusiones baldías ni con acentos declamatorios ni con tropos vulgares girando al rededor un tema sin contenido real y provechoso.

Cuando tantos esfuerzos, tantos sacrificios y tantos dispendios hemos derrochado, yendo de caída en caída, no será estúpido solicitar nuevos esfuerzos, nuevos sacrificios y nuevos gastos para esta obra común que abre de par en par la puerta a la confianza en el logro de nuestros más legítimos anhelos.

Rompamos de una vez el círculo vicioso de las perplejidades; destruyamos con entereza el cerco que las equivocaciones o la malquerencia han puesto a la solución más beneficiosa, más práctica y más factible de cuantas en el decurso de algunos años se han presentado, e iniciemos desde luego y sin descanso las negociaciones con lealtad y alteza de miras que corten el paso a obstinaciones de la emulación en regateos miserables y tasas mezquinas, pero sin deslizar nuestro interés de todo aquello que nos es absolutamente propio por serlo de la colectividad que representamos.

Conviene dejar sentado que no basta la sana intención, que es insuficiente la buena voluntad. Son hechos y labor tangible lo que se necesita para conseguir el propósito. Porque, al contemplar la inminencia del formidable conflicto; temiendo lo que más pronto o más tarde pudiera ocurrir por la magnitud de lo pasado y la ingencia de lo venidero, las gentes cada vez más intranquilas llegarían a preguntarse con palabras que no sonarían muy gratamente en nuestros oídos, si las promesas que se les anuncian son rendimiento alentador o amenaza de nuevos fracasos. Y hay que evitar que el pueblo, que mira con confianza en la probabilidad que se le brinda, obtenga por otros procedimientos lo que nosotros no hagamos buenamente.

Asistida la Alcaldía de la autoridad que le concede la Ley; de la valiosísima que supone la entusiasta cooperación de los señores concejales, cuya cordial solidaridad invoca; y de la moral que seguramente habrá de otorgarle el vecindario con su ascenso, su adhesión y su apoyo, singularmente en el caso concreto que nos ocupa y que tan señaladamente afecta a su bienestar y a su vida, no necesitará acicate su voluntad para llevar adelante la ejecución de su propuesta.

Más si desgraciadamente apareciese manifiesta la impotencia proveniente de calculadas resistencias u oposiciones ostensibles, que consiguieran paralizar o suspender la tarea consagrada a tan meritorio y patriótico empeño, íntimamente enlazado con el cumplimiento de sus imperativos deberes de Alcalde y de ciudadano, sería llegada la hora de formular una declaración categórica declinando toda responsabilidad sobre quienes rehuyeran su concurso a la obra redentora que este magno y vital problema simboliza y entregando los actos de unos y otros al juicio inapelable de la conciencia pública.

V. E. no obstante, etc. etc.

Tarragona 15 de Julio de 1914.

JOSÉ PRAT.

No queremos ocuparnos de las manifestaciones de algunos señores concejales discutiendo el informe del Sr. Prat, para no agriar en estos momentos cuestión tan importante; pero no podemos dejar sin réplica ciertos conceptos expresados por el Sr. Albalull. Dijo este señor que la conducta del Sr. Alcalde no era oportuna, que debía informar de su propósito a la Comisión, que debíamos esperar a que el proyecto del Sr. Caballé fracasara

en Reus, que el Ayuntamiento debía aguardar a que le ofrecieran el agua... y otras minucias por el estilo. Insinceridad se llama a esta figura, pues no pudiendo combatir de frente, el Sr. Albalull, se entretuvo combatiendo de soslayo la solución Caballé.

Esperar! Pero Tarragona ha de esperar más, todavía? Desde que el señor Caballé ofreció su manantial al Ayuntamiento por dos o tres veces, desde que los Sres. Boada, Ventosa (E.), Corbella, Ricomá y algún otro defendieron en el Municipio la solución Caballé siendo combatidos y menospreciados estos dignos señores por los discípulos del Sr. Albalull, asesorados y dirigidos por este señor como todos sabemos, han pasado algunos años, gastando un dineral tontamente para en resumidas cuentas no tener agua ni para beber. Esperar! Para qué? Para enredar otra vez? No; Tarragona, sin agua, no puede esperar. La necesita urgentemente y el pueblo está dispuesto a acabar de una vez con esa farsa de los pozos... donde no hay agua.

Adelante señor Alcalde! Inmediatamente, urgentemente debe intentar con el Ayuntamiento o sin él, en cuyo último caso le apoyará todo Tarragona, la compra de las aguas que son o eran del Sr. Caballé. El contrato con Reus puede rescindirse en estos momentos; mañana tal vez sea tarde.

Cámara Agrícola oficial de la provincia de Tarragona

Moción presentada por el vocal de la Junta consultiva de esta Cámara agrícola, D. Jaime Vernet, leída y aprobada por la Directiva en sesión del día 4 del presente mes.

En el próximo pasado Diciembre, teniendo en cuenta las trascendentes funciones de las Juntas municipales, principalmente en las poblaciones agrícolas, víctimas del atropellador caciquismo relativo a repartos contributivos, gravosos para cuantos no se prestan a conceder el voto electoral, con ello dando lugar a constante coacción, el que suscribe se permitió el honor de presentar a acuerdo de la Cámara en defensa de los intereses que estatariamente a aquella están confiados, una moción para que se interesara a las autoridades exigieran de sus subordinados, en la constitución de las referidas Juntas, riguroso cumplimiento de las disposiciones vigentes. on facilidades a figurar en aquellas personas prestigiosas de idoneidad intelectual bastante, que en su delicada misión las permitieran distinguir entre el bien y el mal, impidiéndolas esquivar responsabilidades con el usual recurso de la ignorancia que invocan.

Al presente, con igualdad de circunstancias y finalidad, relativas a las Juntas periciales por contribución territorial, considerado legado el caso de aplicar idénticos razonamientos a esta especialidad, se permite igualmente el honor de someter a la consideración de la Junta directiva de su digna presidencia, la conveniencia de que en las Juntas periciales dichas, figuren las personalidades a ellas llamadas rigurosamente por ley dentro las respectivas categorías, con preferencia las más competentes y de probable rectitud, ya que las tales Juntas se han de constituir, en virtud del artículo 30 y siguientes del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885; ley de

28 de Noviembre de 1889; real decreto del 30 del propio mes y año, y artículo 6.º del real decreto de 4 de Enero de 1900, procediendo que durante el próximo mes de Julio tenga efecto la renovación de la mitad de los vocales que han de constituir las Juntas periciales.

Dichas Juntas se componen de un número de peritos repartidores contribuyentes por territorial, en el distrito, igual al de individuos del Ayuntamiento. Este nombra la mitad, y el administrador de Contribuciones de la provincia la otra mitad, y el impar si resultara, habiendo de suponer efectuarlo previo los informes consiguientes, resolviendo con equidad y justicia, espíritu que no puede menos que resplandecer en todas las disposiciones que al acto se contraen, pues lo antitético sería llevar la administración desde las alturas serenas e imparciales en que debe actuar, a la colaboración de ruindades y atropellos caciquiles por personas a sabiendas completamente ineptas, dando como ello lugar a lamentables estados de odio y luchas y bochornosos espectáculos de desmoralización administrativa, que es precisamente lo que tanto conviene y se trata de evitar.

Al propio tiempo, por el mismo medio serán nombrados tantos suplentes como la mitad de los peritos repartidos entre los contribuyentes de residencia fija en el pueblo.

Según el artículo 32 del citado Reglamento, los nombramientos de repartidores y suplentes que se hagan en las épocas de renovación de estas Juntas, se verificarán dividiendo todos los contribuyentes del distrito, hacendados y forasteros, en tres grupos o categorías, de las cuales ha de designarse tanto por el Ayuntamiento como por la Administración los individuos cuyo nombramiento corresponda respectivamente a aquél o a éste. El impar se tomará de la primera categoría. Comprenderá la primera categoría, respectivamente, de los vecinos y forasteros, los mayores contribuyentes del pueblo o distrito, y de la tercera parte de los que figuran en el Reglamento de territorial de cada localidad.

Formará la segunda categoría la tercera parte de las cuotas medias, y la tercera, la de las cuotas mínimas.

Evidente semilla que el poder caciquil encuentra su origen en incapacidad por escasez de inteligencia y sobras de complacencias en las Juntas periciales, a quienes son confiados los repartos y valoraciones por territorial, que con frecuencia realizan con efectos de atropellos, obligando tributar con crecidos impuestos de primeras clases, tierras yermal, improductivas, procedentes de antiguos viñedos destruidos por la filoxera, no replantados, y otras causas no menos censurables; mientras que otros con plantaciones de fructíferos viñedos y arbolado y siembras en plena y exuberante producción, continúan figurando en amillaramientos y gozando del reducido pago de yerros o garrigas.

Tal es, el reprochable espectáculo que desde tiempo se viene observando de inmoralidad administrativa y así se explica el interés en formar tales Juntas periciales con personas de incapacidad intelectual sin medios de resistencia a demasías caciquiles, y sin respeto a las personas e intereses de los contribuyentes.

Por los datos y razonamientos que preceden y otros numerosos e importantísimos que se omiten en gracia a la brevedad y ante las ansias por día vivas con que el país dispierta más económicas que políticas; y los vehementes clamores por todas partes contra los atropellos tributativos que los caciques se permitan por los medios de las Juntas municipales y periciales por territorial y los repartimientos respectivos, indebidamente dañando a unos cuando benefician a otros, con lo cual se constituye un censurable estado de fuerza con el que se violenta a los contribuyentes. En conclusión: el que suscribe espera a que

la Cámara tendrá a bien acordar, que personalmente, por comisión al efecto o escrito, interesar a los señores delegado de Hacienda y administrador de Contribuciones, faciliten toda la intervención que las disposiciones vigentes conceden en las Juntas periciales por territorial, en personas inteligentes para ejercer el poder de la acción, de manera franca y real, haciendo que desaparezca el engaño y la farsa, cuyos reprochables vicios son causa de graves males. Porque hacer creer que a tales Juntas se las otorgan poderes y derechos que en la realidad no pueden ejercer por carencia de conocimientos que las impiden discreción y prudencia, es enseñarlas y obligarlas y evidenciar incapacidad para el bien de todos cual es su misión; descubrir el engañoso proceder de dar con una mano lo que con otra le quita; no es limpiar impurezas, que en el fondo quedan sólo encubiertas con barnices de brillantes y atractivos colores.

Tarragona 4 Julio 1914.—JAIME VERNET.

Notas Femeninas

Postal patriótica

Amigas y lectoras! Ya os habreis enterado por los periódicos dignos de llamarse españoles, de como debe mandar a Bélgica una postal patriótica todo español honrado que tenga uso de razón y sepa firmar.

Ya sabeis que la traición y la perfidia de unos pocos renegados hijos de España hicieron construir en Bruselas un monumento al anarquista Ferrer, aquel hombre funesto y vulgar a quien condenaron los tribunales del honor, de la moral y de la ley, en fallo abierto infinitas veces a las luces de la investigación y sancionado por el respeto que merecen los códigos en todo país culto. Otro íntimo tribunal, el de la misericordia cristiana, nos impide recordar aquí los crímenes del desgraciado Ferrer: basta a nuestro propósito que vosotras sintáis en la conciencia la indignación de haberle glorificado como un mártir de causas hermosas y elevado a la categoría de héroe en los mármoles y broncees de una nación amiga; basta que os duela como una mortal injuria atrojada al rostro noble de la patria, la monstruosa glorificación de un hombre al cual no puede limpiar de oprobio toda la piedad humana.

Poseídas de esta justísima indignación, de esta vergüenza que vosotras sentís, los elementos sanos de la Prensa española inician una campaña de brava protesta contra aquella ignominia, y es un deber sagrado el secundarla.

No se trata de ningún lance difícil, de apostolados ni de sacrificios: diez céntimos y unos renglones cumplen nuestro deber.

Desde el 1 al 15 de julio está acordado enviar contra el monumento infamante un huracán de ruegos, un torrente de súplicas por donde se desborde en ruidoso clamor, nuestra paciencia ante el parricida ultraje de unos pocos traidores a la madre España, difamadores de sus legendarias virtudes, calumniadores de su justicia y de su misericordia.

Este grito de honrada protesta, voz unánime de un pueblo hidalgo y ofendido, va a fundirse en postales dirigidas así: «Bélgica.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Bruselas.» Sobre la fecha y la firma, unas letras corteses, deben pedir la demolición del mismo monumento a Ferrer, obra del engaño, perenne ultraje que alcanza por igual a dos naciones cultas.

En esta campaña de dignidad y sentimentalismo, nos toca a las mujeres un puesto de honor: acudamos a él con los entusiasmos que las causas patrióticas nos deben inspirar.

Desde el rincón apacible de nuestra casa pongamos al alcance de amigos y deudos multitud de postales que

vayan a embatir como recia marejada contra el triste y ridículo homenaje a Ferrer.

Ya los glorificadores del desdichado anarquista se disponen a organizar un «éxodo laico» a Bruselas para contradecir, cínicamente, el saludable grito de nuestra honra insultada: haced amigas y lectoras, que lean allí inventibles, por lo numerosas y rotundas, vuestras postales en «éxodo» de las más bellas religiones, la del catolicismo, la del sentimiento y lade la Patria, blasón, las tres, de nuestra hidalguía nacional que es la más preciada herencia de nuestros hijos y el más poderoso escudo de nuestros hogares...

CONCHA ESPINA DE SERNA.

Madrid julio 1914.

En broma

Gran Hotel Patriótico.—Populachertis andantibus Palaco.

Queda desde hoy abierta la suscripción de obligaciones en el Casal de los Ferestechs.

Para facilitar a los grandes, medianos y pequeños capitalistas la libre emisión de su acendrado cariño a la imperial Tarraco, haciendo que no tengan que hacer cola y, por ende, perder un precioso tiempo ya que es sabido que en tales casos es muy grande la aglomeración, el Comité ha decidido que los grandes capitalistas deberán presentarse a la caída de la tarde cuando el sol vaya al ocaso, hora en que estos acostumbran a dar su paseo higiénico gozando del vespertino crepúsculo que convida al solaz y predispone a que el hombre pléurico del bolsillo se muestre dadioso y sentimentalista.

Los capitalistas medianos suscribirán sus obligaciones durante las horas de calor, pues así después de haber cumplido su sagrada misión podrán pasear tranquilamente sin preocuparse lo más mínimo del atijeramiento de bolsillo que habrán sufrido en bien de la institución que tantos y tantos beneficios debe reportar a la ciudad.

Los pequeños capitalistas podrán efectuar su deposición a primera hora de la mañana, antes de ir al cotutario trabajo para que no tengan que violentarse en manera alguna, circunstancia que hay que tener siempre en cuenta cuando se trate de rascarse el bolsillo.

Las viudas, entidades bancarias, eclesiásticas y militares podrán suscribirse a todas horas, aprovechando algún momento de obcecación, que siempre hay alguno.

El número de obligaciones es ilimitado; cuantas haya, mejor, pues gracias a los planos aprobados bajo la base de un tira y arronsa especial el Populachertis andantibus Palaco es susceptible de todo el ensanche que se le quiera dar.

Las obligaciones serán de a 5 pesetas y por consiguiente al alcance de todas las fortunas, pagaderas en 20 plazos.

A suscribirse pues, patriotas tarraconenses. Mostrad lo que sois para que luego podáis mostrar lo que seréis.

Viva el Gran Hotel.

Las noticias que hemos podido recoger nos convencen del gran entusiasmo que reina por todos los ámbitos de la ciudad. Los relozones y alegres payets de los alrededores del Maladero, los sencillos y poco comunicativos elementos del mundo clerical, los retirados, los propietarios, los comerciantes, los capitalistas, los artesanos, los pescadores, la payesía en general muestran encantados y se disponen a acudir en masa imponente al ferestech llamamiento y la suscripción será un éxito colosal.

Hay más, todavía; sabemos de buena tinta que los bancos de la localidad han celebrado varias reuniones a fin de ponerse de acuerdo para adyuar al completo triunfo de la operación y que los bancos locales de la provincia y fuera de la provincia, también, tienen intención de alijerarse de la pléora de dinero que en sus cajas existe arramblando con cuantas obligaciones puedan suscribir.

Verdad es que la cosa vale la pena. Persona que ha tenido la singular fortuna de admirar los planos trazados por un arquitecto japonés quedó des-

lumbrado por los desllos del genio que de sus bien trazadas líneas inaudita. En él, está todo admirablemente pensado; el artista no ha dejado un solo cabo por alar y la trama y la urdimbre andan tan magistralmente combinados que es imposible que pueda surgir cualquier contrariedad. Nada falta ni nada hay que superfluo sea. Un wailing-room, un parlor-room, un smoeeking-room, un dining-room, un cooking room, un saving-room, un reading-room, un bathing-room, un promenade room y todos los rooms habidos y por haber. La sala de espectáculos, un music-hall, con gabinetes monisimos, un skating, la sala del placer con seis mesas de baccarat, tres de treinta y cuarenta, cuatro ruletas, los caballeros, la rana, el pez, el congreso, etc... Un departamento de water-closets con todos los adelantos modernos y música adhoc durante los refriegas deponentes, en fin todo está cuidado con la mayor perfección.

La sección excursionista, elemento capital, es objeto de maternal cariño; unos autos especiales cuyos chauffeurs irán vestidos a la romana para dar mayor ilusión al turista conducirán al acueducto romano, a los subterranos, a la falsabruga, al arco de Bard, a los Escipiones, a las murallas; elegantísimos cicerones que hablarán en latín explicarán al viajero todo lo concerniente a las épocas que dieron nombre y esplendor a nuestra imperial Tarraco que entonces habrá ya adquirido aspecto monumental, siguiendo las sabias indicaciones de los iluminados por el divino soplo de la chistadura ferestech-popular.

Animarse, animarse, animarse, Pensad, pensad, pensad, Suscribid, suscribid, suscribid.

¡Suceso misterioso!

(Un guardia rural desaparecido).—Parece que un guardia de esta ciudad acaba de desaparecer sin dejar rastro. Según se dice de público, estando de sobremesa unas personas principales de la ciudad, departían estas sobre cosas de vital interés recayendo la conversación en asuntos de guardería rural. Uno de los comensales dijo que hacía algún tiempo que no prestaba servicio un guardia. ¡Expectación general! Como, faltar un guardia? Es esto posible? Un señor de los presentes levántose y alzando los brazos, tomando una actitud trágica cual nuevo Robespierre exclamó: Ahora lo comprendo todo! Como anda la administración! Es necesario poner en claro tan grave caso.

Y del dicho al hecho, el viernes pasado un concejal levántose y formuló una pregunta.

(Espectación en el Consistorio)—Efectivamente el concejal señor Guasch hizo la preguntita al alcalde que...

(Un alcalde anonadado).—El alcalde, viendo claramente la inmensa gravedad de la pregunta que venía a ser una denuncia, quedóse sin saber como contestar y es natural, se le venía encima todo el peso de la ley; no tenía manera de parar tan contundente golpe de la minoría populachera y procuró satirse del paso no como quiso sino como pudo. Que se enteraría, que averiguaría, que diría, que acontecería...

(Indignación de los regidores populacheros y un federal).—En vista de las explicaciones poco categóricas ya que el alcalde se había limitado a contestar en la forma que en todos los consistorios se acostumbra a contestar, los señores Abafull, Masó y Oliva se indignaron profundísimamente, poniendo el grilo en el cielo, lamentándose amargamente de lo mal que andaban los servicios.

Es claro, como podíamos tener agua para beber en Tarragona, como podíamos defendernos contra el tifus, como podían estar bien atendidos todos los servicios, fallando un guardia rural!

(El Consistorio decide convertirse en juez de instrucción).—Así lo acuerda el Ayuntamiento por mayoría, con la sonísima intención no de buscar al guardia rural sino con la idea de hacer carambola por refruque, hinchando el perro si había manera de poderlo hinchar. Y el Sr. Abafull y el Sr. Oliva son nombrados jueces de instrucción.

(El guardia desaparecido no parece).—Por más requisitorias, por más indagaciones, por más investigaciones que se han hecho, no hay manera de saber el paradero del guardia, que se teme

haya sido asesinado o lo tenga en su poder alguna cuadrilla de secuestradores.

(El público se espanta y algunos se atreven a salir de sus casas).—Entre la gente pusilánime, hace estragos nos dan mucho que hacer a los cerrojeros de la ciudad, mandando colocadas cadenas de seguridad en sus respectivos cancelos y armenlan la propina a los vigilantes y serenos para que estos atiendan a su vez la vigilancia.

(El tribunal de instrucción extremos sus trabajos).—Los jueces señores Abafull y Oliva mandan comparecer a la esposa del guardia, que no se presenta lemiéndose fundadamente que puede haber sido asesinada también. Entonces, mandan llamar a una cuñada.

(La cuñada se presenta. Gran expectación en el tribunal y gran alegría).—Los jueces están muy satisfechos, pues creen haber encontrado el hilo de la trama. ¡Abricias! exclaman ¡Ya era hora!

Y se presenta la cuñada, joven rubia, de cabellos de oro, agraciada y soltera. A las preguntas, contesta que no sabe una palabra.

(Desilución del tribunal).—Todo el gozo en un pozo! En vista de las declaraciones de la cuñada que tan poca luz ofrecen para iluminar el supuesto trágico suceso, el tribunal acuerda levantar de momento acta de todo lo ocurrido y luego, cuando pueda, algo se hará.

(Continúa la general intranquilidad).—La vendicta pública no satisfecha reclama una víctima. Esta se encontrará? Lo ignoramos, pero fundadamente suponemos que aunque para su adentros se digan: Noys, hem fet un bunyol, no por eso dejarán de buscar algo con que sincerarse del ridículo en que les pueda haber colocado una mal entendida precipitación.

Ya tendremos a nuestros lectores al corriente del crimen y de los trabajos del tribunal de instrucción.

Ultima hora.—A pesar de la gran reserva que guarda la Comisión, sabemos que ésta ha llamado telegráficamente al detective inglés Mr. Armit para confiarle el esclarecimiento de suceso misterioso. Hay indicios de haber sido el guardia y su familia secuestrados por los contrabandistas. La expectación es inmensa.

Sección religiosa

Santoral de la Semana.—Domingo. San Vicente de Paúl, cf. y fundador; Stas. Justas y Rufina, vgs. y mrs.—Lun. Stos. Elías, profeta; Jerónimo Emiliano, fund.; Stas. Margarita y Librada, vgs. y mrs.—Martes. San Daniel, prof.; Sta. Práxedes, vg.—Miér. San Cirilo, ob. y cf.; Sta. María Magdalena, penitente.—Jueves. Stos. Liborio, ob. y cf.; Apolinar, ob. y mr.; Sta. Erundina, vg.—Viernes. San Francisco Solano, cf. Santa Cristina, vg y mr.—Sáb. Santiago el Mayor, apóstol, patrón de España. Stos. Cucufate, mr. en Barcelona. Teodomiro, monje y mr. en Córdoba.

Cuarenta Horas.—Hoy dan comienzo en San Juan Bautista y el sábado en el Santo Hospital, siendo las horas de Exposición por la mañana de siete a ocho y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

CULTOS

Catedral.—A las nueve y media Misa conventual a dos coros con Exposición de S. D. M. y luggo procesión.

Miércoles.—fiesta de Santa María Magdalena, en el altar de los claustros se celebrarán misas a las seis, seis y media, siete y siete y media.

Por la tarde, a las cinco y media, se cantará el Rosario con música, sermón por el M.ltre. Sr. Canónigo D. José A. Casola y gozos.

Viernes.—A las cuatro solemnes vísperas a dos coros.

Sábado.—A las nueve y cuarto procesión con la Reliquia del Apóstol Santiago el Mayor, cantándose el Te Deum durante el acto y solemne oficio cantado por la capilla de música.

Por la tarde, a las cuatro, vísperas solemnes.

IBARRA Y C. Sdad. en Ca. SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

Todos los jueves salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Cádiz (admitiendo carga para Ayamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Málaga, Coruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.
Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje.
Se expide conocimiento directo para Luarca y San Esteban Pravia con trasbordo al vapor "Luarca número 3" y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa "Dennia" y "D'Anzin".

VIAJES EXTRAORDINARIOS A PALMA DE MAJORCA

Unico servicio fijo y semanal para Cete y Marsella todos los viernes

Para la costa de España: Julio 23, "Cabo San Martín"; 30, "Cabo Corona"; Agosto 6, "Cabo Toriñana"; 13, "Cabo San Vicente".
Para Cete y Marsella: Julio 24, "Cabo Toriñana"; 31, "Cabo San Vicente"; Agosto 7, "Cabo Santa Pola"; 14, "Cabo Peñas".
Para más informes al consignatario D. Mariano Perés, Real, 32, Teléfono número 45, Tarragona.

CRÓNICA

De vuelta de las tareas parlamentarias hallase de nuevo entre nosotros, el diputado conservador por esta circunscripción D. Antonio de Veciana y Llarí.

La labor del joven diputado ha sido fecundísima y sus iniciativas en pro de la buena marcha de la cosa pública procurando cortar de raíz muchos abusos ha sido muy aplaudida. Prueba de ello son las infinitas cartas de felicitación que ha recibido y que muchas de ellas van firmadas por personas del todo ajenas de la política.

No hay que decir cuanto nos felicitamos de los brillantes éxitos alcanzados por nuestro querido amigo y correligionario.

Se hacen gestiones para que el capitán general de la Región autorice el cambio de cuerpo a los cuotistas cuando sea relevado el batallón de Luchana, de guarnición en Tortosa.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo jefe de policía de esta capital D. Salvador Illueca.

Se ha de cubierto en el derribo de una casa de la plaza de los Angeles un hermoso cipo funeral con una inscripción romana, referente a Marco Fabio Paulino, habiendo ingresado en el Museo.

El calor aprieta inconsiderablemente haciéndose sentir muchísimo sobre todo durante el día. Ello hace que los paseos se vean muy concurridos y las playas muy animadas.

A altas horas de la noche, todavía se ve visitado el muelle de Levante, pues da lugar agradable y sano, en donde no precisan los trajes a la moda ni los sombreros multicolores.

El jueves tuvimos el gusto de saludar a nuestro respetable y queridísimo amigo Excmo. Sr. Marques de Grigny.

Por la tarde regresó a sus posesiones de Sabartés.

Parece que pronto será un hecho la instalación en esta ciudad de una importantísima casa que se dedicará a la rectificación de aceites.

La enfermedad que se ha presentado en algunos viñedos de los alrededores de Falset y que tanto pone en alarma aquella comarca ha resultado ser la antrachinosis, según dictamen del ingeniero jefe de la Estación enológica de Reus, D. Claudio Oliveras.

Es enfermedad que, por grave que sea, es susceptible de ser combatida y curada, siempre que los viticultores tengan empeño decidido en defenderse contra sus temibles ataques.

El Comisario Regio, Presidente del Consejo provincial de Fomento de Ta-

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID, Calle Zorrilla, núm. 11

Capital social: 1.000.000 de pesetas, suscripto.
250.000 pesetas, desembolsado.

Autorizada por RR. OO. de 8 de Julio de 1909 y 1 de Abril de 1912
Inscripta en el Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios, conforme a la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros mutuos de vida; supervivencia, previsión y ahorro; seguros de ganados, robo, hurto y extravío.—Muerte e inutilización.

Sucursal para Cataluña, Cortes, núm. 558, 1.º—BARCELONA

Autorizada la publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha de 27 de Abril de 1912.

Representante en Tarragona: D. Celestino Salvadó, Conde Rius, 3. 2.º

ragona nuestro estimado amigo don Federico Vidal, ha recibido del Ministerio de Fomento un atento oficio elogiando la labor de la Corporación de su presidencia.

Felicitemos al Sr. Vidal y dignos Consejeros de tan esclarecida entidad, por sus desvelos en el cumplimiento de sus funciones.

Accediendo gustoso el Comisario Regio de Fomento D. Federico Vidal y Ferrer a la atenta invitación de la «Federación Agrícola Catalana-Balear», asistirá al XVII Congreso Agrícola que tendrá lugar en Tortosa los días 25 y 26 del presente mes.

La Cámara Agrícola oficial de la provincia de Tarragona ha designado a D. Ramón Montserrat Rovira y a D. Andrés A. Bessa para que en representación de la misma asistan a tan importante acto.

La compañía de Ferrocarriles del Norte y la de M. Z. y A. ha concedido rebaja de precios para cuantos congresistas concurren a las fiestas del Congreso Agrícola de Tortosa.

Se ha abierto un concurso público entre los propietarios de fincas urbanas de esta capital, para el arriendo de locales para la instalación de las dependencias del Servicio Agronómico provincial.

Las ofertas no podrán pasar de 500 pesetas anuales.

Entre los diferentes procedimientos para destruir las moscas, el más seguro y exento de peligros es el empleo del papel pegajoso «Tanglefoot», (15 cts. doble hoja drugs.), porque lo mismo aprisiona las moscas en las habitaciones cerradas que en las abiertas, lo que no ocurre con los demás medios.

Procedente de limítrofes naciones acaba de llegar un variadísimo surtido de objetos de primera necesidad fabricados con harina y con gran pulcritud y perfección.

En el lenguaje usual se llama PAN. Se expende de primera calidad en la calle de Robolledo n.º 20, bis.

El Boletín Oficial del 7 de los corrientes inserta la siguiente e importante circular:

Habiendo transcurrido el plazo que previene la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 21 de Marzo último, inserta en el Boletín Oficial del día 2 de Abril próximo pasado, en la que se previene que todos los Municipios habiliten un local destinado a Matadero de las reses destinadas a la alimentación del vecindario, provisto de un gabinete micrográfico con elementos suficientes para diagnosticar la «Triquinosis», que en todos ellos habrá por lo menos un profesor Veterinario encargado del reconocimiento de las reses destinadas al consumo público, de los análisis microscópicos de las carnes y demás obligaciones ordenadas por las leyes y reglamentos vigentes; que las poblaciones de escaso vecindario se agruparan para sufragar este servicio, y siendo de interés general cuanto en la misma se previene, pues aún están recientes los deplorables sucesos ocurridos en el Algar, Fuente Ovejuna, Montilla y otros con motivo de haber hecho uso para la alimentación de carnes procedentes de animales atacados de triquinosis, les comunico a los Sres. Alcaldes de la provincia que con esta fecha he ordenado a los Subdelegados de Veterinaria giren visitas de inspección a los pueblos de sus distritos respectivos, debiéndoles prestar los auxilios oportunos para llevar a cabo el importante servicio que les he encomendado.

Tarragona 4 de Julio de 1914.—El Gobernador, Antonio Tudela.

CUPÓN REGALO

El autor de CUENTOS CICLOPENSES venderá el primer fascículo, cuyo precio es de un real, a los que acompañen 10 céntimos a este cupón.
Portalet, 3, entresuelo.

Don Flaviano: Contestó a cablegrama, manifestándole terminada reforma establecimiento, ofrezco a V. y publico, servicios peluquería. Casals, Unión 12.

IMP. DE JOSÉ PUJOL, MÉNDEZ NÚ. 5

PANIFICACIÓN

FORNS DE SANT ANTONI
TODOS LOS DIAS PAN DE PRIMERA CALIDAD

Servicio a domicilio Pagos al contado

Rebolledo, 20, bis.—Puerto

COMPañÍA SEVILLANA DE NAVEGACION Á VAPOR

Vapores de la Compañía: Torre del Oro, Aznalfarache, Macarena, Ciérvana, Santa Ana, Sevilla, Giralda y San José

Salidas fijas y directas para los puertos de CETE y MARSELLA todos los martes.

Próxima salida, miércoles 22 Julio por vapor

CIÉRVANA

Admite carga y pasajeros.—Para más informes dirigirse a D. José Vilar Tomás.—Tarragona.

EL MEJOR DE LOS ANISADOS
CONOCIDOS HASTA EL DÍA

Por su exquisita elaboración

ANIS REQUENA

Fabricado por REQUENA E HIJOS

TARRAGONA

Pídase en todas partes.



FÁBRICA DE HIELO "CARMEN"

Calle de San Pedro, 36 y 38
TARRAGONA

Servicio regular desde este puerto a los de Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Quebec, Montreal y Marsella, y eventual para New-York, Glasgow, Hull, Newcastle y Bristol por vapores de las Compañías:

Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Londres, Adolff Deppe de Amberes, Cairns, Noble & Co. de Newcastle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.

Se han fletes y demás informarán en Tarragona los Srs. Mac Andrews y Cia, Plaza de Olozaga, 12, pral.

Servicio regular de vapores entre España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia

Línea Otto Thoresen de Christiania

Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

Finska Angfartygs Aktiebolaget
Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

Svenska Lloyd de Gothemburgo
Salidas mensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia.
Consignatarios BOADA HERMANOS.

SALÓN DE VENTAS

AL DÍA

Novidades para señora y niñas en Mercería.—Confecciones.—Pelería.—Sombreros.—Bisutería.—etc., etc.

Gran surtido en PERFUMERÍA

Inmensa variedad en Bordados.—Se venden a piezas y a trozos
Precio fijo.—Ventas al contado.—Siempre nuevo.—Renovación continuamente.

Rambla de San Juan, 40, pral., 1.º—TARRAGONA

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 24, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico, Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 24, para Haba y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Valencia el 5, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 de Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Illo-Ilo, Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 Diciembre, para Singapore y demás intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Tumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida

Línea Brasil Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 3, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía se alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona **D. José Vilar Tomas, Plaza de Olósaga, 12.**

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreré e H. y C.^a

Pedido en todas partes

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia. Línea de Tarragona para Barcelona y Huelva. Línea de Tarragona para Barcelona y Huelva.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia. Línea de Tarragona para Barcelona y Huelva. Línea de Tarragona para Barcelona y Huelva.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia. Línea de Tarragona para Barcelona y Huelva. Línea de Tarragona para Barcelona y Huelva.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia. Línea de Tarragona para Barcelona y Huelva. Línea de Tarragona para Barcelona y Huelva.

PASTELERÍA Y COLMADO "SARAH BERNHARDT"

DE LUIS RIOLA San Agustín, 19, TARRAGONA

Gran laboratorio de repostería y toda clase de pasteles para bodas, bautizos, etc.—Completo surtido de cajitas especiales para bombones.—Objetos de lujo, Champagnes, vino y licores del país y extranjeros.

RELOJERÍA DE J. PANADÉS

OBJETOS PARA REGALOS.—CRONOMETROS
COMPOSTURA DE MECANISMOS
Calle de la Unión, 12, Tarragona

FÁBRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO
Superfosfatos.—Sulfato amoniaco.—Nitrato de sosa.—Nitrato de cal.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Kainita.—Escorias Thomas, etc., etc.

QUINTANA Y TORRES, S. EN C.—TARRAGONA

Premiados en la exposición Hispano francesa, Zaragoza 1908 y Buenos Aires 1910

CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer; vías urinarias, cirugía operatoria partos, ELECTROTERRAPIA y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos. Aplicación del 606 Sero Reacción de Wasserman.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 75, 1.º Tarragona



Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos

HERNIADOS (trencaes)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero mucho más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo es indispensable saberlo construir, porque la ciencia y práctica de construcción nunca se adquiere de la colocación.

No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por completo en construcción anuncian la curación radical de las hernias.

El Bragero Articulado sistema MONTSERRAT el más práctico y moderno para la completa tención o curación de las hernias por colapso rebeldes que sean. Grandes existencias en brageros de goma para niños. Especialidad en brageros artificiales. Fajas ventrales Tirantes plásticos para corregir la carga de espaldas. Medias para varices. Apósitos anti-herméticos lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDESUA, recibe en VALLE de los miércoles, Arrabal de San Antonio, 2, 1.º quina Portal Nou.

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 1 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.

Casa Montserrat, Unión 3, Tarragona

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia. Línea de Tarragona para Barcelona y Huelva. Línea de Tarragona para Barcelona y Huelva.